



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, planteó durante una entrevista televisiva el pasado 19 de septiembre de 2020 que, en lo que a la gestión de la pandemia de COVID-19 se refiere, “el objetivo del Gobierno es basarnos en los expertos, es lo que hemos hecho durante todo este tiempo”.

Por ello se pregunta:

- ¿En los criterios de qué comités de expertos se ha basado el Gobierno para tomar decisiones frente a la pandemia de COVID-19 teniendo en cuenta que desde el propio Gobierno se ha reconocido la inexistencia



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

de comités de expertos para, por ejemplo, tomar decisiones en la desescalada de las Comunidades Autónomas?

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida útil con la que aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 29 de septiembre de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL